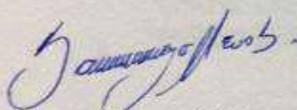
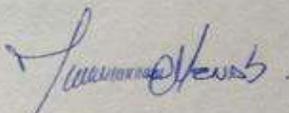


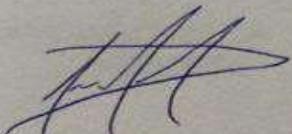
## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XFITECUADOR S.A.

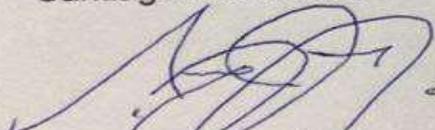
En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en las oficinas de la empresa situadas en Pasaje Rio Vuano OE3-09 y La Prensa, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la Compañía XFITECUADOR S.A., señores: Castro Darquea Carlos Oswaldo, propietario de 80 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$80,00; Castro Darquea Santiago Fabian, propietario de 240 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$240,00; Jaramillo Neidlinger Josiah Lemuel, propietario de 80 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$80,00; Mena Silva Daniel Santiago, propietario de 240 acciones de \$1,00 dólar por un valor total de \$240,00; Mena Silva Patricio Israel, propietario de 160 acciones de \$1,00 dólar por un valor total de \$160,00;- Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social de la Compañía, el cual es \$800,00 dólares los accionistas resuelven ratificar su decisión de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **A) Lectura del informes de Gerente de la Compañía.- B) Conocimiento de los estados financieros del ejercicio 2018.-** Preside la sesión el Sr. Santiago Mena Silva y actúa como secretario el Sr. Josiah Jaramillo Neidlinger. La Junta aprueba el orden del día y se procede a tratar el punto A, respecto del cual el señor Gerente informa que: "la compañía no ha tenido actividad normal en lo que requiere al giro del negocio por lo que se han realizado actividades como eventos en el local, para poder generar ingresos no operativos y poder cubrir parte de los pasivos que se vienen arrastrando de periodos anteriores, a la fecha no existen empleados bajo relación de dependencia". Luego de la exposición del señor Gerente, la junta aprueba por unanimidad el punto A; se pasa al punto B, se informa que se inició el trámite en el SRI para recuperar los valores de Impuestos retenidos de Iva que ascienden a \$1.221,88. Luego de la exposición del señor Gerente, la junta aprueba por unanimidad el informe expuesto.

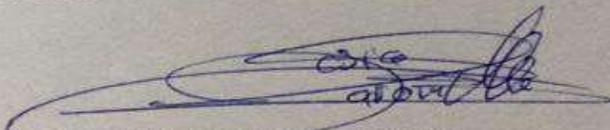
Sin tener otro punto que tratar se termina la sesión y luego de treinta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos firmando para constancia todos los accionistas.

  
Santiago Mena Silva

  
Israel Mena Silva

  
Castro Darquea Carlos

  
Castro Darquea Fabian

  
Jaramillo Neidlinger Josiah